

Memorandum No. CGE/P/321/2017.

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
*ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DEL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA*
Presente.-

Por medio del presente y de acuerdo al oficio CCGE/III-13/2017, signado por la Consejera Lic. Erendira Bibiana Maciel López, relativo a su traslado a la ciudad de Tijuana, B.C. con motivo de la atención a la agenda institucional de promover alianzas y redes con la sociedad civil, por lo que el día 31 de marzo presentará ante el Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana el Programa de Participación Ciudadana y Cultura Cívica y el día 03 de abril asistirá a la firma de Convenio de Colaboración con la asociación civil antes mencionada; hago de su conocimiento que para tal efecto se le proporcionarán los apoyos administrativos solicitados consistentes en: **combustible y peajes.**

Por tal motivo, se informa que se gestionarán dichos requerimientos de acuerdo al trámite regular a cargo del Consejo General.

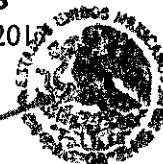
Agradeciendo de antemano su atención, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
**"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"**
Mexicali, Baja California, a 31 de marzo de 2017

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

31 MAR 2017

D **ESPACHADO** **O**
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CFA.



C.P. JAVIER GARAY SANCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

c.c.p.- C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz.- Titular Ejecutivo del Departamento de Administración.
c.c.p.- Consecutivo de memorándum del Consejo General Electoral.
JGS*anaí*